

ENSAYO DE LAS  
LAS ONCE FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD  
PÚBLICA.

MATERIA: Salud Pública I.

Ensayo: Las once funciones esenciales de la salud pública.

DOCENTE: Dr. Cecilio Culebro Castellanos.

INTEGRANTES: Brian Torres Villalobos.

GRADO: 1°

GRUPO: "C"

# LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA.

## INTRODUCCIÓN

La salud pública es un estudio, ciencia y también llamado arte. El cual se encarga o tiene como propósito el estudiar a la población, el protegerla, inculcarla a llevar una vida más sana e higiénica. No solo se encarga de promover la salud, ayuda en todos y cada uno de los ámbitos posibles hacia la salud, con el fin de tener una mejor sociedad.

Pero no solo apoya a una población o comunidad más saludable, nos enseña el valor de la solidaridad, ya que constantemente estaremos en contacto con la población brindándole nuestra ayuda y/o apoyo hacia su necesidad ya sea apoyándolo por causas de algún desastre, dándole la mano para que pueda levantarse o ayudando al sector salud promoviendo la salud.

La salud pública la aplicamos día a día sin siquiera darnos cuenta de ello. Lo hacen nuestras madres cuando dicen: “ve con cuidado”, “pórtate bien”, “mira hacia ambos lados al cruzar la calle”, “no hables con extraños”, “lávate las manos antes de comer”, “cepíllate”, “ten cuidado con esto”, “ten cuidado”, “no te vayas a mojar”, “recuerda tomar agua”, “no toques esto porque te puedes quemar”, “no te duermas tan tarde”, “has ejercicio”. Y así con muchos ejemplos más pero ¿por qué decimos que aplicamos en estos casos la salud pública? Porque en cada una de las frases mencionadas nos promueven la salud, lo cual implica que estamos haciendo salud pública.

En la salud pública existen once funciones esenciales las cuales capacitan a las autoridades de salud a realizar un mejor trato y trabajo hacia sus pacientes mejorando así la relación médico-paciente, también nos ayudan a comprender el monitoreo, el análisis de la situación de la salud, la investigación y control de riesgos, la promoción de la salud, y la participación de todos.

Entonces, estas once funciones las dividiremos en 4 secciones:

Evaluación.

Desarrollo de políticas.

Asignación De Recursos.

Acceso.

- Evaluación:

- 1.- Seguimiento, evaluación y análisis de la situación en salud.
- 2.- Vigilancia de la salud pública y control de riesgos y daños en salud pública.
- 3.- Promoción de la salud, con énfasis en enfermedades no transmisibles.

- Desarrollo de políticas:

- 4.- Participación de la comunidad, principalmente a través de la estrategia de municipios saludables.
- 5.- Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en salud.

- Asignación de recursos:

- 6.- Desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en salud.
- 7.- Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud.
- 8.- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud.

- Acceso:

- 9.- Garantía de calidad en servicios de salud individuales y colectivos.
- 10.- Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud.
- 11.- Reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud.

Estas son las once funciones esenciales de la salud pública, así como las 4 divisiones en las que se encuentran cada una de ellas.

Lo anteriormente mencionado nos ayuda a entender la finalidad de cada función y su propósito como función de la salud. Por lo cual podemos decir que como tal no son simples funciones de la salud, todo esto es un producto de constantes análisis e investigaciones, definición de criterios básicos, discusión y pruebas de campo que han llevado a su determinación.

Entonces podemos decir que la salud pública es un conjunto de actividades, comunicación, dialogo y acuerdos entre la población y múltiples ciencias más de apoyo con el fin de brindar apoyo, innumerable apoyo, ayuda, sostén, base, soporte, amparo, protección y consuelo para la sociedad.

Después de haber entendido que la salud pública está compuesta por once funciones fundamentales y que cada una de ellas las vamos a poner en cuatro categorías diferentes, debemos entender el propósito de cada una estas funciones.

#### 1.- Seguimiento, evaluación y análisis de la situación en salud.

Esta función describe una serie de actividades que buscan que se realice la evaluación actualizada de la situación social y económica de un territorio definido, evidenciar las tendencias de salud del país, las regiones y de sus factores determinantes, con especial atención a la identificación de desigualdades en los riesgos, las brechas sociales existentes, en los daños que pueda haber en cada comunidad y en el acceso o no a los servicios.

Es necesario que sepamos la identificación de las necesidades de salud de la población del territorio que incluya, la evaluación de los riesgos de la salud y la demanda de servicios de salud por parte de la población. El manejo de las estadísticas vitales y de la situación específica de grupos de especial interés o de mayor riesgo.

Para realizar estas actividades ya mencionadas es necesario con que sepamos hacer o realizar lo que es la evaluación social y también del desempeño de los servicios de salud. La identificación de recursos externos al sector que puedan mejorar la promoción de la salud y el mejoramiento de la calidad de vida de la población, comunidad o pueblo.

También esta función nos da a entender que se debe aprovechar el desarrollo de las tecnologías de la comunicación que estén disponibles, la sistematización de experiencia y los métodos para el manejo, interpretación y comunicación de la información a los responsables de la salud pública, incluidos los actores externos, los proveedores, y los ciudadanos. Y todos los datos reunidos deben ser muy reales pues servirán para próximos estudios y análisis de la población.

#### 2.- Vigilancia de la salud pública y control de riesgos y daños en salud pública.

En esta función podemos poner de ejemplo como el país o las regiones van a seguir expuestas a brotes y epidemias tanto de enfermedades que no se han controlado (cómo dengue, malaria, VIH, sin embargo, están apareciendo nuevas enfermedades como Zika, chikungunya, H1N1 o gripe porcina (emergentes) por lo que es importante desarrollar capacidades para llevar a cabo la investigación y vigilancia de brotes epidémicos y los modelos de presentación de enfermedades transmisibles y también de enfermedades crónicas no transmisibles como HTA, Diabetes, Cáncer etc. pero también factores de

comportamiento como accidentes de tránsito ,violencia social o de otro tipo y en el campo ambiental la exposición a sustancias tóxicas o agentes ambientales perjudiciales para la salud.

Entendemos que se debe impulsar el desarrollo de programas activos de vigilancia epidemiológica y de control de enfermedades infecciosas y crónicas.

Se debe contar con la infraestructura y tecnología de salud pública diseñada para conducir la realización de análisis de población, estudios de caso e investigación epidemiológica en general, para esto es necesario disponer de Laboratorios de salud pública capaces de realizar análisis rápidos y de procesar un alto volumen de pruebas necesarias para la identificación y el control de nuevas amenazas para la salud.

Pero todo lo ya mencionado no sería posible sin la ayuda de otras ciencias, y es aquí donde entra la etnografía, quien es la ciencia que estudia a los pueblos o civilizaciones y no solo las estudia, si no que nos ayuda a entender a estas comunidades y sus culturas asi saber cómo llevar y mejorar el control de riesgos o nuestra vigilancia, respecto a su estilo y calidad de vida.

3.- Promoción de la salud, con énfasis en enfermedades no transmisibles.

Y para hablar sobre esta tercera función debemos de entender que la salud va más allá de la atención de los enfermos.

La salud es determinada, generalmente, con condiciones económicas y sociales que favorecen o limitan la presencia de una enfermedad o daño, por otra parte los servicios de salud no son el único escenario en donde se puede tener salud o prevenir danos, también existen otros entornos saludables como la escuela, la familia la vivienda, la misma comunidad o los espacios municipales; es necesario conocer más que s salud pero también fomentar los cambios en los modos de vida y en las condiciones del entorno para impulsar el desarrollo de una cultura de la salud.

Siendo la salud una acción participativa es necesario el fortalecimiento de las alianzas con más ciencias, marcas, empresas esto con el fin de hacer más eficaces las acciones de promoción de la salud.

La promoción de la salud es la estrategia más efectiva para el abordaje de lo determinantes sociales de la salud, pero también permite bajo el enfoque territorial la evaluación del impacto en la salud de las políticas públicas.

4.- Participación de la comunidad, principalmente a través de la estrategia de municipios saludables.

Por este punto entendemos que no solo hay que dar voz a los pobres, es necesario también dar capacidad de escucha a las instituciones y organizaciones sociales; desde el sector salud se debe dar la facilitación de la participación de la comunidad organizada en la toma de decisiones y acciones relativas a los programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de la salud, con el fin de mejorar el estado de salud de la población y la promoción de entornos que favorezcan la vida saludable, esto implica también compartir la responsabilidad, y no ver y dejar que las cosas pasen sin actuar.

La Facilitación de la participación puede hacerse desde diversos entornos, la comunidad, el barrio, el distrito, la colonia, para que esta participación sea efectiva es necesario que exista una organización que lidere los planes o programas de prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación.

Las acciones de promoción de la salud son participativas y con involucramiento de los diversos actores sociales, es imperativo el fortalecimiento de la concertación y la construcción de alianzas intersectoriales con la sociedad civil que permitan utilizar todo el capital humano y los recursos materiales disponibles para mejorar el estado de salud de la población y promover ambientes que favorezcan la vida saludable.

5.- Fortalecimiento de la capacidad institucional de regulación y fiscalización en salud.

Las políticas deben generarse en base a las necesidades de la población por lo tanto deben generarse a través de un proceso participativo, que sea coherente con el contexto político y económico en el que se desarrollan esas decisiones, y que culmine con el seguimiento y evaluación de las decisiones políticas en materia de salud pública.

Por lo tanto entendemos la importancia de las políticas en la salud pública.

Las instituciones de salud deben estar en la capacidad de realizar acciones de gestión como la planificación estratégica, con especial interés en los procesos de construcción, ejecución y evaluación de iniciativas dirigidas a resolver los problemas de salud de la población.; igualmente debe tener las competencias para la adopción de decisiones, basadas en pruebas que incorporen su planificación y evaluación, la capacidad de liderazgo y de comunicación eficaces, el desarrollo organizativo y la gestión de los recursos.

#### 6.- Desarrollo de políticas y capacidad institucional de planificación y gestión en salud.

La capacidad de generar nuevas leyes y reglamentos dirigidos a mejorar la salud de la población es algo característico de esta función, así como el fomentar el desarrollo de entornos saludables, debe promover el desarrollo de los procesos de acreditación y control de la calidad de los servicios médicos; certificación de calidad de nuevos fármacos y sustancias biológicas para uso médico, equipos, otras tecnologías y cualquier otra actividad que implique el cumplimiento de leyes y reglamentos dirigidos a proteger la salud pública. También en base a la experiencia y necesidad promover la generación de nuevas leyes y regulaciones dirigidas a mejorar la salud, así como a promover ambientes saludables y protección de los consumidores en sus relaciones con los servicios de salud.

#### 7.- Evaluación y promoción del acceso equitativo a los servicios de salud.

En este punto entenderemos que la equidad es el objetivo superior para desarrollar acciones efectivas para el abordaje de los determinantes sociales, medir el avance de la equidad o disminución de brechas o inequidades debe ser una actividad fundamental de la gestión de los servicios de salud públicos se debe buscar la promoción de la equidad en el acceso efectivo de todos los ciudadanos a los servicios de salud necesarios.

#### 8.- Desarrollo de recursos humanos y capacitación en salud.

Esta función nos habla del mejoramiento y la calidad de atención y de médico-paciente que debe estar en continua mejora por lo tanto deben promoverse programas de perfeccionamiento profesional que aseguren que habrá experiencias en la salud pública significativas para todos los estudiantes, así como la formación continua en materia de gestión de los recursos humanos, desarrollo del liderazgo, trabajo multidisciplinario y el entendimiento intercultural en el ámbito de la salud pública

También debe de aprobarse la definición de requisitos para la certificación de competencias de profesionales de la salud en general y la adopción de programas de mejoramiento continuo de la calidad de los servicios de salud pública hasta lograr su acreditación.

Ya que las comunidades y poblaciones exigen lo mejor de lo mejor, nuestro deber como personal de salud es el estar en continuo aprendizaje y mejoramiento de nuestra calidad y sabedores de que daremos el mejor trato a las personas que lo requieran.

#### 9.- Garantía de calidad en servicios de salud individuales y colectivos.

Como habíamos mencionado en el punto anterior, se necesita de una buena instrucción y aprendizaje de parte de todo el sector salud para ofrecer la mejor calidad que nos pide esta función la cual es una demanda de la población que tiene que ver con la entrega de servicio adecuadas a su percepción ,necesidad y cultura, la estandarización de procesos y el uso de la tecnología y metodología acorde con el desarrollo de la ciencia y de la medicina y salud publica basada en evidencias, así igual sin olvidar que se debe promover la elaboración de normas sobre las características básicas que deben tener los sistemas de garantía y mejoramiento de la calidad y supervisión del cumplimiento de los proveedores de servicios que tengan esta obligación.

Así que mencionando de nuevo entendemos que se debe promover la existencia de sistemas permanentes de garantía de calidad y desarrollo de un sistema de monitoreo permanente de los resultados de las evaluaciones hechas mediante esos sistemas, facilitando a la población sobre la publicación de normas sobre las características básicas que deben tener los sistemas de garantía de calidad y supervisión del cumplimiento de esta obligación por parte de los proveedores de servicios, los cuales somos nosotros.

#### 10.- Investigación, desarrollo e implementación de soluciones innovadoras en salud.

La innovación constante, que va desde los esfuerzos de investigación aplicada para impulsar cambios en las prácticas de salud pública hasta los esfuerzos de investigación científica formal hace que haya un desarrollo de investigación propia de las autoridades sanitarias en sus diferentes niveles con la finalidad de que se busque que los resultados de las investigaciones apoyen la toma de decisiones de las autoridades sanitarias nacionales en todos sus niveles y en lo más amplio de su campo de acción.

La investigación rigurosa y amplia dirigida a aumentar el conocimiento que apoye la adopción de decisiones en sus diferentes niveles, se debe promover la ejecución y el desarrollo de unas soluciones innovadoras en materia de salud pública, cuyo impacto pueda ser medido y evaluado, para eso será necesario realizar alianzas con los centros de investigación e instituciones académicas, de dentro y de fuera del sector de la salud, con el fin de realizar estudios oportunos que apoyen la adopción de decisiones de las autoridades en salud.

Y todo esto con el propósito de lograr un mejor desarrollo.

## 11.- Reducción del impacto de las emergencias y desastres en la salud.

Con el cambio climático, el aumento de la temperatura de la tierra, se han incrementado los desastres naturales, específicamente lluvias, inundaciones, esto hace necesario el desarrollo de políticas, la planificación y realización de acciones de prevención, preparación, respuesta y rehabilitación temprana para reducir el impacto de los desastres sobre la salud pública.

Debe desarrollarse un enfoque integral con relación a los daños y la etiología de todas y cada una de las emergencias o desastres posibles en la realidad del país, debe promoverse

La participación de todo el sistema de salud y la más amplia colaboración en la reducción del impacto de emergencias o desastres.

## CONCLUSIÓN

En conclusión, todas y cada una de estas once funciones las tenemos que tener presentes en todo momento ya que como habíamos mencionado al principio, la salud pública está en el día a día.

Y recapitulando no son solo funciones primordiales, son años de estudio y análisis con el fin de promocionar la salud, mejorarla, y mejorar la calidad de vida de las comunidades.

Cabe mencionar que las funciones dos, tres y cuatro se consideran las más importantes debido a sus funciones y utilidad.

Pero todas y cada una de ellas son de igual prioridad e importancia.

Gracias a lo anteriormente leído debemos de tomar énfasis en lo que es la “la promoción de la salud”, ya que esta la tenemos que poner en acción todo el tiempo, en la casa, escuela, en las calles, con los amigos, vecinos y todo aquel que sea cercano a nosotros, porque el promover la salud hará que tengamos un entorno más saludable, ético, respetuoso y más social.

Para finalizar decimos que la salud pública es aplicada a un gran grupo preciso de la población. Aun cuando la salud pública no implica directamente la oferta de atención médica en las personas. Pero si nos ayudara siempre a desarrollar aptitudes personales para la salud, a desarrollar entornos favorables, a reforzar la acción comunitaria, a impulsar políticas públicas saludables y a tener más visión y misiones o metas sobre la comunidad a la que deseamos llegar como habitantes de una comunidad.

## Bibliografía

Dr. Muricio Hernández Ávila . (13-06-05). *SALUD*. EAPDF.

Organización Panamericana de la Salud. Organización Mundial de la salud. (2020). *LAS FUNCIONES ESENCIALES DE LA SALUD PÚBLICA EN LAS AMÉRICAS*. Washington, D.C.: SERIE SALUD UNIVERSAL.